

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**5851** *Resolución de 20 de abril de 2012, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Miguel Lorente Acosta.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de diciembre de 2011 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 2012), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Medicina Legal y Forense, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Miguel Lorente Acosta, con documento nacional de identidad número 27.431.894-R, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Medicina Legal y Forense, adscrito al Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 20 de abril de 2012.–El Rector, Francisco González Lodeiro.